

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para llevar a cabo la recepción del excelentísimo señor Rachid Talbi el Alami, presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos

Anexo IX

Miércoles 19 de febrero

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DEL EXCMO. SR. RACHID TALBI EL ALAMI, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL REINO DE MARRUECOS

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 31 y 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

CONSIDERANDO

- I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes, así como el formato y organización de estas.
- III. Que el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, señala que el uso de la tribuna para personas distintas a las y los legisladores se podrá hacer en situaciones especiales a propuesta de este órgano de gobierno.
- IV. Que, en el ámbito internacional, México y Marruecos, han establecido una fructífera relación basada en los aspectos de coincidencia entre ambos países, entre los que destacan las situaciones migratorias que ambos enfrentan, siendo punto de origen, de tránsito, de destino y de retorno de migrantes.
- V. Han contado con mecanismos de diálogo parlamentario, teniendo establecidos 17 acuerdos en vigor, los cuales conciernen a ámbitos de cooperación educativa y cultural, sanidad animal, recursos hidráulicos, propiedad intelectual, cooperación académico-diplomática, promoción de PyMES y modernización del sector público.

- VI. De igual forma, en los últimos años las relaciones diplomáticas entre ambos países se han visto en constante actividad, teniendo visitas de delegaciones legislativas y entablando colaboraciones en diversos foros parlamentarios internacionales.
- VII. Que, en busca de coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior, así como de la cooperación entre parlamentos y la vinculación entre poderes legislativos de los Estados del mundo, las visitas oficiales robustecen las relaciones parlamentarias al más alto nivel.

Por lo anteriormente expuesto, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar Sesión Solemne el martes 25 de febrero del presente, a las 11:00 horas, para recibir al Excmo. Sr. Rachid Talbi El Alami, Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos.

SEGUNDO. La Sesión Solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Uso de la tribuna por parte del Excmo. Sr. Rachid Talbi El Alami, Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos.
3. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 3 minutos.
4. Intervención del Dip. Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Cámara de Diputados, por hasta 3 minutos.
5. Clausura de la Sesión Solemne.

TERCERO. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General lleve a cabo las acciones logístico y administrativas a las que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de febrero de 2025.

Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de
México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario
Institucional

**Dip. Ivonne Aracelly Ortega
Pacheco**
Coordinadora del Grupo
Parlamentario Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>